

0243-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuarenta minutos del veintisiete de febrero de dos mil veintitres.

Acreditación de los nombramientos realizados por el partido Progreso Social Democrático en el cantón BAGACES la provincia GUANACASTE, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.

Mediante auto n° 0108-DRPP-2023 de las diez horas con treinta y cuatro minutos del veinte de enero de dos mil veintitres; este Departamento le indicó al partido político, que la estructura cantonal de Bagaces, de la provincia de Guanacaste, se encontraba pendiente la designación del presidente propietario, ya que no era procedente el nombramiento de William Picado Centeno, cédula de identidad n° 502130306, en virtud que ostentaba doble militancia con el partido Unión Guanacasteca.

Mediante oficio n° DRPP-2647-2021 de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno; este Departamento tramitó la renuncia de la señora Ismaelda Loaiza Rojas, cédula de identidad n° 103170341, al cargo de fiscal.

En fecha siete de febrero de dos mil veintitres; el partido Progreso Social Democrático, celebró una nueva asamblea en el cantón de Bagaces, de la provincia de Guanacaste, la cual cumplió con el quorum establecido por ley; y de conformidad con el estudio al informe de la asamblea presentado por el delegado del Tribunal Supremo de Elecciones, se determina que la votación se efectuó de forma secreta y se designó a Johnny Vargas Porras, cédula de identidad n° 501461406 como presidente propietario y delegado territorial y a Delfin Gerardo Vargas Hernández, cédula de identidad n° 502640200, como fiscal propietario, ambos se encontraban presentes al momento de su elección.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada completa de la siguiente forma:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN BAGACES**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501461406	JOHNNY VARGAS PORRAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
114520789	SOFIA LIZETTE BLANCO BAEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
502710552	RONALD GERARDO RUIZ CHAVARRIA	TESORERO PROPIETARIO
502190983	OMER PORRAS GUZMAN	PRESIDENTE SUPLENTE
501590043	ERAIDA PALACIOS BADILLA	SECRETARIO SUPLENTE
502440714	JOSE ANGEL RUIZ DUARTE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502640200	DELFIN GERARDO VARGAS HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106280382	CARLOS GUILLERMO ARROYO PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502460757	MARISEL LEITON SOLORZANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502210060	MAURO ENRIQUE ARIAS ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
502440714	JOSE ANGEL RUIZ DUARTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
503990375	YENORY JIMENEZ ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: No procede el nombramiento de Johnny Vargas Porras, cédula de identidad n° 501461406, como delegado territorial, ya que no existen cargos vacantes en la nómina de delegados territoriales; por lo cual resulta improcedente al no constar en el expediente de la agrupación política, la renuncia expresa de ninguno de los miembros que ostentan dichos puestos en la estructura cantonal de Bagaces, de la provincia de Guanacaste, por el partido Progreso Social Democrático.

Se recuerda que los nombramientos acreditados en este acto, tienen vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el seis de febrero de dos mil veinticuatro, fecha en que vencen las estructuras partidarias.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/dgv

C.: Expediente 230-2018, partido Progreso Social Democrático

